





NOMBRE						TRÂMITE: X SERVICIO:	
Pa	saport	e Ordi	inario N	Mexicano	Menor d	e Edad, Renovación.	
DESCRIPCION:					Codig	o de la Cédula 260TSAYU	
Documento de vi renovación ante la	aje que Secret	consist aría de	e en ac Relacior	reditar la n nes Exterior	acionalida es, aplicab	d e identidad del menor de edad para le dentro y fuera del país.	
FUNDAMENTO LECAL:	Artículo 18, fracciones I, II, III, IV y V; 30, párrafo segundo del Reglamento Pasaportes y del Documento de Identidad y Via Artículo 29, fracción VI, inciso g) del Reglamento de Organización Interna de Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de Méxi Convenio de Colaboración Administrativa para la operación de una Oficina Interde la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.					de Identidad y Viaje amento de Organización Interna de la cuautitlán Izcalli, Estado de México ara la operación de una Oficina Interna	
DOCUMENTO A OBTENER.	Pasaporte Ordinario 1,3 o 6 año (según la vigencia				VIGENCIA DEL 1,3 o 6 años (según la vigencia		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO	DIRECCI	ÓN WEB N/A				
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE		BE				lizar el trámite de pasaporte ordinario para menor de edad.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impidan tener certeza de su validez, (artículo 9 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá verificar ante la autoridad o persona emisora la autenticidad de los documentos presentados. Es indispensable permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría, y con las características normativas requeridas por la misma. Cuando la documentación o información presente inconsistencia o irregularidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores esta facultada para verificar la autenticidad ante la entidad emisora y podrá requerir documentación complementaria a fin de procede con el trámite.				
RE	QUISITOS.			ORIGINAL SI e NO	copias anotar con numero	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS 1. Agendar cita por medio del WhatsAppo el Call Center (5589324827) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un vez agendada se enviará a su correselectrónico la confirmación de la misma que se deberá presentar en original, e formato de solicitud de pasaporte qua deberá presentarse debidament requisitado y su hoja de apoyo para e pago de derechos federales el cual se servicios de solicitado y su hoja de apoyo para e pago de derechos federales el cual se servicio de solicitado y su hoja de apoyo para el pago de derechos federales el cual se servicio de solicitado y su hoja de apoyo para el pago de derechos federales el cual se servicio de solicitado y su hoja de apoyo para el pago de derechos federales el cual se			SI SI	O O	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		







deberá realizar en instituciones bancarias.						
2. Comparecer personalmente con previa cita, acompañado de padres, tutores o quien ejerza la patria potestad con su documentación completa y en buen estado.	SI	0	Artículo 18, fracción I y 30, párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
3. Solicitud de pasaporte debidamente requisitada, anteriormente enviada a su correo electrónico, posterior a la agenda de cita.	SI	0	Artículo 18, fracción II y 30, párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
4. Pasaporte a renovar, para entregar.	SI	1	Artículo 30, párrafo cuarto de Reglamento de Pasaportes y de Documento de Identidad y Viaje.			
5. Acta de nacimiento, para acreditar la filiación de la persona menor de edad.	SI	1	Artículo 18, fracción III, inciso a) y 30 párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
6. Identificación Oficial Vigente con fotografía, de ambos padres.	SI	1	Artículos 14 fracción VI, y 18, fracción IV y 30, párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
7. Comprobante de pago de derechos federales.	SI	0	Artículo 18, fracción VI y 30 párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría.	SI	0	Artículo 18 fracción V y 30, párrafo segundo del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
Secretaría de Re 2. Esperar el corre todos los requis 3. Presentarse en Relaciones Exte original de la co	elaciones E o de confi itos neces la Oficina riores en C infirmació	Exteriores rmación o arios. de Munici Cuautitlár n, los requ	op o del Call Center (5589324827) de la que llegará a tu correo electrónico con ipal de Enlace con la Secretaría de lizcalli, el día y la hora señalada, con el uisitos señalados acorde a el tipo de erales realizado.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles					
1 año: \$885 / 445	Fundamento Jurídico: Ley Federal de Derechos 2025.					







		Derecho Municipal: \$280	Gaceta Municipal Número 006 del Acuerdo de Cabildo III, en fecha 22 de enero de 2025.						
FORMA DE PA	4CO:	EFECTIVO X TA	ARJETA DE CRÉC	ото х	TA	ARJETA DE DÉBITO	X EN LÍN	NEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE POD PAGARSE.	PA	Ventanillas Bancarias	Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)						
OTRAS ALTER	NATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DI RESOLUCION TRAMITE		Todos los documentos que se entreguen deberán ser legibles y en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impidan tener certeza jurídica de su validez. (Artículo 9 del Reglamento de Pasaportes y Documento de Identidad y Viaje). La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá verificar ante la autoridad o persona emisora la autenticidad de los documentos presentados. Es indispensable permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría, y con las características normativas requeridas por la misma. Cuando la documentación o información presente inconsistencias o irregularidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores está facultada para verificar la autenticidad ante la entidad emisora y podrá requerir documentación complementaria a fin de proceder con el trámite.							
APLICACIÓN AFIRMATIVA		N/A							
DEPENDENC	IA U ORGA	GANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
	Secretaría del Ayuntamiento Subsecretaría de Vinculación						iculación		
	LA DEPENI	Lic. Perla Ivor	ne Blanco	Calder	ón				
DOMICILIO:	Av. 1ro de Mayo			NO. INT. Y EXT.:			: 100		
COLONIA:	Centro	Urbano		MUNICIPI Cuautitlán Izcalli O:					
C.P.: 5474	.0	HORARIO Y DIAS DE Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.							
	TELEFO	DNOS (10 digitos):	EXTS.:			CORREO EI	LECTRÓNICO:		
5539370440			5200			N/A			
		OTRAS OFI	CINAS QUE F	PRESTA	NE	L SERVICIO			
OFICINA:		Oficina Municipal de En	lace de Cua	utitlán	Izc	alli			
NOMBRE DE OFICINA	L TITULAR	DELA Andrea Este	efania Medir	na Mod	ctez	uma		*	
DOMICILIO:	CALL ,	Av. Huehuetoca					NO. INT. Y EXT.:	Mza. 23 Lote I	
COLONIA:	Ex Ha	cienda San Miguel		MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli					
C.P.: 5471	5	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN.							
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The state of the s	THE PARTY	Party Village	CODDECE	ECTRONICO		







5522112510 5522112521		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica					
		NFORMACIO	ÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo hacer el pago?					
RESPUESTA:	Derechos Federales en ventanillas bancarias (con excepción de Banco Azteca) y Derechos Municipales en la Receptoría Municipal o con tarjeta dentro de la Oficina Municipal de Enlace.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tardan en entregar el pasaporte?					
RESPUESTA:	3 días hábiles					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa con mi documentación si el trámite no es procedente?					
RESPUESTA:	El pago de Derechos Federales tiene vigencia de 5 años después de su fecha de elaboración, en caso de inconsistencias el ciudadano podrá guardarlo y presentarlo en original en su próxima cita una vez subsanadas las inconsistencias del trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa con mi documentación si el trámite no es procedente?					
RESPUESTA:	La documentación original se regresa en el instante al usuario, la Oficina de Enlace solo se quedará con las copias invalidadas y el formato de solicitud de pasaporte.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es seguro que al presentarme me van a entregar mi pasaporte?					
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando su documentación este correcta y no presenta inconsistencias, el pasaporte será entregado en 3 días hábiles después de la fecha de presentación. Si su documentación presenta inconsistencias o requiere de complementos su trámite se particulariza y según las condiciones del caso se le requerirán complementos o modos probatorios de acuerdo con la normatividad vigente para obtener su pasaporte.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar mi pago en OXXO?					
RESPUESTA:	No, únicamente en bancos autorizados.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el horario de oficina el sábado?					
RESPUESTA:	Es de 8:00 a 13:00 horas.					
	TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELACIONADOS			
			N/A			



VISTO BUENO:

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

CUAUTITLAN
IZCALLI
VESENIFICONI PASSION
2025 - 2027

Lid. Perla Ivonne SEGRETARI COSIderon
Secretaria del Ayuntamiento

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/MARZO/2025.